BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 31 Viernes 5 de febrero de 2016 Sec. III. Pág. 97

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1177 Resolución de 19 de enero de 2016, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación – ANECA– aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Oviedo, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, publicado mediante Resolución de 22 de noviembre de 2010 de la Secretaría General de Universidades en el Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de diciembre de 2010,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Oviedo, publicado mediante Resolución Rectoral de 16 de marzo de 2011 de la Universidad de Oviedo, en el Boletín Oficial del Estado de 25 de julio de 2011 y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 8 de agosto de 2011, quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Esta modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso 2016-2017.

Oviedo, 19 de enero de 2016.-El Rector, Vicente Miguel Gotor Santamaría.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Oviedo (Rama de Ingeniería y Arquitectura)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	71
Optativas (OP)	0
Prácticas externas obligatorias (PE)	10
Trabajo de fin de Máster (TFM)	9
Total	90

cve: BOE-A-2016-1177 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 31 Viernes 5 de febrero de 2016 Sec. III. Pág. 9702

Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter de las asignaturas:

Módulos	Asignaturas	Carácter	Créditos	Semestre
Básico.	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo.	ОВ	2	1
	Seguridad en el Trabajo.	ОВ	7	1
	Higiene Industrial.	ОВ	7	1
	Medicina del Trabajo.	ОВ	2	1
	Ergonomía y Psicosociología Aplicada.	ОВ	4	1
	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.	ОВ	4	1
	Ámbito Jurídico de la Prevención.	ОВ	4	1
Total			30	
Especialización.	Especialización en Seguridad en el Trabajo.	ОВ	10	2
	Especialización en Higiene Industrial.	ОВ	10	2
	Especialización en Ergonomía.	ОВ	5	2
	Especialización en Psicosociología Aplicada.	ОВ	5	2
Total				
Complementario.	Otras Actuaciones en Materia de Prevención de Riesgos Laborales.	ОВ	3	3
	Técnicas Afines.	ОВ	2	3
	Sociología del Trabajo.	ОВ	4	3
	Incendios y Actuación ante Emergencias.	ОВ	2	3
	Prácticas Externas.	PE	10	3
	Trabajo Fin de Máster.	TFM	9	3
Total			30	

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X